

	<p align="center"><b>Evaluación de Bachillerato para Acceder a Estudios Universitarios Castilla y León</b></p>	<p align="center"><b>MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES</b></p>	<p align="center"><b>Criterios de corrección</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	--	--	---

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

- 1.- Dentro de cada opción se puntuará sobre un máximo de 3 puntos cada una de las preguntas de la 1 a la 3, y con 1 punto la pregunta 4. La calificación final se obtiene sumando las puntuaciones obtenidas en cada pregunta.**
- 2.- En aquellos casos en que el estudiante responda a preguntas de las dos opciones A y B, en el mismo examen, se acuerda corregir la opción marcada por él. En el caso de que ésta no figure, se corregirá la opción A.**
- 3.- Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración en el apartado correspondiente. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.**
- 4.- Deben figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno o la alumna.**
- 5.- Se valorará positivamente la capacidad de la alumna o alumno de utilizar el modo de hacer matemático para resolver la prueba. En todo caso, se valorarán los mecanismos de resolución no habituales, atendiendo a la argumentación realizada y a la corrección de las operaciones efectuadas.**

#### Opción A

- 1A-** Se valora hasta 3 puntos, atendiendo a la utilización de las técnicas de Programación Lineal. En este contexto, la determinación de la función objetivo se valora hasta 0.5 puntos, el sistema de restricciones se valora hasta 1 punto, la determinación de la región factible se valora hasta 0.5 puntos y la determinación del vértice óptimo y del beneficio máximo hasta 1 punto.
- 2A-** Cada uno de los apartados se valora hasta 1.5 puntos, atendiendo al cálculo correcto de los parámetros involucrados en la expresión de la función, de acuerdo con las especificaciones realizadas en el enunciado, y al cálculo correcto del área a través de la integral correspondiente.
- 3A-** Cada uno de los apartados se valora hasta 1.5 puntos atendiendo a las justificaciones empleadas en los cálculos solicitados. Concretamente, el apartado a) se valora hasta 0.5 puntos por la utilización correcta de la tabla de la distribución normal y hasta 1 punto por el planteamiento y cálculo de la probabilidad del suceso pedido. El apartado b) se valora hasta 0.5 puntos por la utilización correcta de la tabla de la distribución normal y hasta 1 punto por el planteamiento y cálculo del valor pedido.
- 4A-** Se valora hasta 1 punto, atendiendo al planteamiento correcto del problema y al cálculo de la probabilidad del suceso pedido.

#### Opción B

- 1B-** El planteamiento de las ecuaciones se valora hasta 1.5 puntos y la resolución del sistema se valora hasta 1.5 puntos.

- 2B-** La obtención del precio de la botella para que el beneficio sea máximo se valora hasta 2 puntos, y el cálculo de dicho beneficio se valora hasta 1 punto.
- 3B-** En el apartado a), la interpretación de los datos del enunciado en términos de probabilidades de sucesos se valora hasta 0.5 puntos y el cálculo de la probabilidad pedida, atendiendo a la justificación explícita de la fórmula de la probabilidad total se valora hasta 1 punto. En el apartado b), la interpretación de los datos del enunciado en términos de probabilidades de sucesos se valora hasta 0.5 puntos y el cálculo de la probabilidad pedida, atendiendo a la justificación explícita del teorema de Bayes se valora hasta 1 punto.
- 4B-** Se valora hasta 1 punto, atendiendo al planteamiento correcto del problema y al cálculo de la probabilidad del suceso pedido.